

Comision de Monumentos Históricos y Artísticos

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

---

BREVE RESEÑA

DEL RESULTADO DE LA VISITA AL

REAL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE RIPOLL,

ESCRITA Y PRESENTADA Á LA MISMA POR EL

VOCAL DELEGADO

D. JOSÉ M. PELLICER Y PAGÉS.

GERONA:

IMPRESA Y LIBRERÍA DE VICENTE DORCA.

1875.



Comision de Monumentos Históricos y Artísticos

DE LA PROVINCIA DE GERONA,

---

BREVE RESEÑA

DEL RESULTADO DE LA VISITA AL

REAL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE RIPOLL,

ESCRITA Y PRESENTADA Á LA MISMA POR EL

VOCAL DELEGADO

D. JOSÉ M. PELLICER Y PAGÉS.

GERONA:

IMPRESA Y LIBRERÍA DE VICENTE DORCA.

1875.



*La Comision de Monumentos históricos y artisticos de la provincia de Gerona, en sesion celebrada el dia cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco, acordó por unanimidad la impresion por su cuenta de la «Breve reseña del resultado de la visita al Real Monasterio de Sta. María de Ripoll», escrita y presentada á la misma por el vocal delegado D. José M. Pellicer y Pagés, al objeto de elevarla á la Superioridad y ofrecerla á las Comisiones de Monumentos y corporaciones literárias de España.*

## RESÚMEN.

- I. Mediante las gestiones practicadas, el Monasterio es devuelto á la Comision de Monumentos, dejándole los que lo ocupaban limpio, expedito y en el mismo estado de antes.
- II. Idea general de los sepulcros de Príncipes catalanes, en Ripoll enterrados, cuyos restos urge recoger.
- III. Investigaciones y estúdios especiales acerca del sepulcro de Wifredo el Velloso.
- IV. Hallazgo de la tumba doble de Wifredo el Velloso, enterrado con su primogénito Rodulfo.
- V. Documentos justificativos que se citan en el decurso de esta Reseña.

*M. Y. S.*

SEÑORES:

Con fecha 21 de Diciembre recibí del Sr. Secretario de esta Comision de Monumentos un oficio (A) por el cual se me nombró delegado para visitar el Monasterio de Ripoll. Deseoso de dar exacto cumplimiento á este oficio, emprendí mi viaje el 24 del mismo mes, habiendo llegado á su término al anochecer del dia de Navidad.

Mi primera gestion fue enterarme del estado del Monasterio, personándome, al efecto, con su antiguo y celoso Conservador. Una afeccion cerebral que de mucho tiempo á esta parte aqueja al eminente facultativo Dr. D. Eudaldo Raguer le impidió favorecerme con sus luces y consejos, por lo que, interpretando favorablemente el deseo de la Comision, rogué á su digno hijo, mi especial amigo D. José Raguer, médico tambien distinguido, que le sustituyese y cooperase en todo lo concerniente á mi delegacion. Entusiasta por las artes como su padre, acogió gustoso mi buen deseo, sin ocultarme su imposibilidad de secundarme de momento por haberle destituido el comandante de armas carlista, en el mero hecho

de haberle quitado, de órden superior y mediante dos oficios apremiantes, las llaves del monasterio. Mostró así mismo gran disgusto al hacerme una breve reseña del indecoroso destino reservado á la iglesia, claustro y pórtico de Ntra. Señora: «Visítelo V. mañana, añadió, nadie le impedirá á V. la entrada, y verá en que han parado los sacrificios del antiguo Conservador, y cuan mal se corresponde al entusiasmo de la Comision.»

Me abstendré de hacer una descripcion detallada del triste y repugnante cuadro que ofrecia, en aquel entonces, la parte monumental del cenobio. Como me precio de ser contado en el escaso número de los que han procurado recoger las cenizas «*en jorns de dol per mans de borts llansadas*» valiéndome de la frase de uno de nuestros más ilustres poetas, no pude contener mi justa indignacion al ver embadurnados con argamasa todos los capiteles historiados y las columnas de bruñido jaspe del incomparable claustro, tapiadas con adobes las bizantinas arcadas en todo su piso inferior, y las galerías transformadas en establos. No me fué dable examinar la célebre portada pues sus preciosos relieves—cuya interpretacion fue objeto por parte mia de un trabajo original ya conocido—servian de sosten al maderámen y desperfectos de casas arruinadas, la iglesia de Oliva estaba convertida en un verdadero pajar y en el vasto recinto del claustro fermentaba un inmundo estercolero. No existia el pequeño museo de la torre donde habíamos logrado reunir, entre otras joyas artísticas é históricas, un bello retablo de S. Jorje, el altar de mármol de S. Nicolás, los restos de los esclarecidos abades Raymundo y Bertran dez-Bach, el sarcófago de Berenguer III el *Grande* y fragmentos de los altares erigidos sobre las tumbas de Wifredo *el Velloso* y de Bernardo *Tallaferro*: todos los objetos de dicho



museo los hallé posteriormente revueltos entre los escombros de las excavaciones que, con el fútil pretexto de buscar ocultos cañones y, en realidad, para dar con soñados tesoros, se practicaron en la misma torre y en diversos puntos de la iglesia. Para que nada faltase á un espectáculo tan desconsolador, se me aseguró que el monasterio iba á ser fortificado, lo cual hubiera inutilizado, y tal vez destruido para siempre, toda la parte monumental digna de conservarse.

Por lo que atañe á mi delegacion, los mas benévolos la consideraban intempestiva y no agena de peligros; aseguraban que mis oficios de la Real Academia de la Historia y de la Comision de Monumentos me harian, cuando menos, sospechoso por revestirme de cierto carácter oficial no reconocido. Por otra parte, segun ellos, mi ensayo sobre el Monasterio de Ripoll, léjos de favorecerme, podria serme perjudicial porque—mero narrador de los hechos—consigo en el mismo el amor de los ripolleses á la causa de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II, lo que bastó para que cierta autoridad de la villa detestase mis ideas políticas, prohibiendo en consecuencia mi opúsculo en los establecimientos de enseñanza.

En tal conflicto no pude menos de resolverme entre mi seguridad y propias conveniencias que, en aquel estado de cosas, traian consigo el escarnio y destruccion del mejor monumento provincial; ó entre el dudoso riesgo á que me exponia, del que así podia resultarme algun percance, como el logro de un apoyo eficaz que secundase las nobles miras de la Comision. Creí un deber mio decidirme por lo segundo. No me fué difícil conocer que los mismos que con grandes aspavientos me ponderaban los peligros, ó que, siendo autores de la indecorosa obra, tenían empeño en ridiculizar mi noble mision, estaban dis-

puestos á respetarla, siempre que diera el ejemplo la superioridad que ellos reconocian. Varios Sres. Concejales y otras personas influyentes de la poblacion me indicaron la necesidad, que traian consigo las circunstancias, de acudir á la Diputacion á guerra carlista instalada en S. Juan de las Abadesas, y la mayoría de la poblacion, hija del monasterio, al que se reconoce deudora de su gloria y prosperidades, deseaba ardientemente que cesasen tan asquerosas profanaciones. No escaseaban los ofrecimientos, varios me prometian su apoyo, muchos su cooperacion; mas cuando llegó el caso de partir, todos se excusaron, nadie quiso acompañarme.

Solo, pues, y sin otra recomendacion que mi Memoria sobre el Monasterio, el oficio en que la Real Academia de la Historia me nombra individuo correspondiente y el de la Comision que me confiere el cargo de su delegado, me dirigí el 27 de Diciembre á S. Juan de las Abadesas apesar del estado intransitable de los caminos, efecto de la copiosa nevada de la noche anterior. Avistéme primero con la noble familia de Pouplana y de Ciurana, cuyo jefe Don Joaquin me recibió con la excesiva delicadeza que le distingue, tratándome con todos los miramientos debidos á una antigua amistad. Al mismo confié mis deseos, y prometió secundarme con su influencia, como realmente lo hizo.

Logré personarme el dia siguiente con el Vice-presidente de aquella Diputacion, al que expuse el motivo de mi viaje en semejantes términos: «Con los oficios adjuntos tengo el honor de presentarme á V. con el carácter de delegado de la Comision de monumentos de esta provincia, para la conservacion del monasterio de Ripoll. Esta mi memoria sobre el mismo podrá ilustrarle detalladamente acerca de las glorias que recuerda

y encierra tan insigne monumento. Su completa ruína es inevitable á no ponerse coto á las demasías que he visto, promovidas y descaradamente patrocinadas por las autoridades de la villa» —Describíle luego el lastimoso estado de la parte monumental y le supliqué encarecidamente que me apoyase pues, añadí, prescindiendo de mis ideas políticas y de mis documentos de Madrid y de Girona, las bellas artes reinan sobre todos los partidos, todos debemos contribuir á su realce y con sobrada razon si, como en el presente caso, engalanan los recuerdos gloriosos de nuestros antepasados. Terminé suplicándole que me mandase devolver las llaves que se habian arrancado al antiguo Conservador, que me diese facultades omnímodas para hacer derribar los tabiques, destruir los establos, limpiar la iglesia y el claustro, y para hacer excavaciones y obras de reparacion, á fin de que el monasterio (sino podia ser restaurado y convertido en parroquial necesaria) á lo menos no pereziese en medio de la ignominia que solo debe caer de lleno sobre sus profanadores.

Juzgo un deber ineludible (y á ello la gratitud, que sienta bien en todo hombre bien nacido, me obliga) declarar á la Comision de Monumentos que en el Sr. Don Juan Mestre encontré una persona tan ilustrada como atenta, uno de esos generosos caractéres que hacen honor á las corporaciones que representan, y al partido á que pertenecen. Léjos de verme rodeado de los imaginarios peligros que me habian predicho y á los que, de todos modos, voluntariamente me exponia, me hallé con un sabio jurisconsulto que se declaró abiertamente mi protector, y á él debe la Comision, más que á mi insuficiencia, el buen resultado que apetecia. Ateniéndome á sus indicaciones, me dirijí á la Diputacion el dia 29 del mes susodicho, en el mismo sentido que le habia hablado

4970 X

Pellicer i Pagès, Josep Maria, 1843-1903

Breve reseña del resultado de la visita al Real Monasterio de Santa

María de Ripoll / escrita y presentada a la misma por el vocal  
delegado José M. Pellicer y Pagés. -- Gerona : Imprenta y Librería  
de Vicente Dorca, 1875. -- 39 p. ; 27 cm

A la part superior de la port.: "Comisión de Monumentos Históricos y  
Artísticos de la provincia de Gerona"

R. 3786. Top.: 946.71 Pel

I. Títol

946.71

y, concluida la sesion en que de nuestro asunto se habia tratado, el mismo Sr. Mestre me dirigió estas textuales palabras: «Concedido por unanimidad cuanto V. pide, y á raja tabla, sin pedir informes y sin quererlos. Se trata de una gloria nacional, y, para ello, aunque á salvarla se presentara el mayor enemigo, sería respetado y protegido. Vuélvase V. satisfecho que, á no tardar, recibirá los oficios que le habilitarán para disponer, con toda libertad, lo que V. juzgue mas conducente al fin que se propone.»

Volvíme, acompañado de un jefe, habiendo empleado el tiempo que tuve que demorarme en registrar el archivo de la Parroquial y en visitar los demas tesoros religiosos y artísticos que no escasean en el antiguo *Ripolletus*. El dia siguiente un propio me remitió de parte del Sr. Mestre tres oficios: uno dirigido á mi (B) otro al comandante de armas en que le mandaba devolverme inmediatamente las llaves y otro al jefe de la remonta en que se disponía que los caballos pasasen á Olot sin demora.

Recibidos estos documentos, el 1.º de Enero próximo pasado, los entregué al instante. El comandante de armas hizo efectiva la devolucion de las llaves y el jefe de la remonta acató tambien al punto el acuerdo de su Diputacion. Luego exigí al alcalde ripollés que me proporcionase albañiles y peones, á fin de derribar sin pérdida de tiempo los tabiques de los arcos é intercolumnios del claustro. Asi se hizo, con sumo cuidado, para que no se deteriorase nada de lo artístico, presidiéndolo yo todo y dando las oportunas órdenes en nombre de esta Comision provincial.

## II.

Dueño ya de las llaves, limpia la iglesia, despejada la portada, derribados los tabiques y trasladados el pajar y las caballerizas, me decidí á inaugurar (con los datos que suministran los códices, los historiadores de más nota y la tradicion) una serie de excavaciones, á fin de precaver, en lo sucesivo, nuevas exploraciones hechas al acaso y sin inteligencia, que destruyesen los verdaderos tesoros que encierran venerandas tumbas del vulgo ignoradas.

Refiérome á los restos de esclarecidos príncipes catalanes: los que hayan medianamente estudiado la historia pátria saben que el monumento, objeto de mi delegacion, cuenta entre sus más preciadas glorias la de haber sido el panteon de los condes de Barcelona, Urgel, Besalú y Ausona.

Si exceptuamos las momias de Berenguer III el *Grande* y la de su hijo Berenguer IV el *Santo*, los demas yacen aun bajo los escombros de las ruínas. ¡Seríamos bien culpables si, despues de cuarenta años del mas incalificable abandono, permitiésemos que la intemperie, las filtraciones y las raíces de los espinos y zarzales acabasen de consumir las contadas reliquias que, olvidadas por la mano vandálica, han podido resistir á la accion destructora de tantos siglos!

Antes de dar cuenta á la Comision de lo que pude lograr, bajo este punto de vista, séame permitida una breve digresion acerca de los restos que urge recoger, de esta suerte los que habrémos con la práctica abierto el camino á este género de investigaciones, lo dejaremos expedito á los que con mas suficiencia quieran y puedan llegar á los últimos resultados.

Sabido es que, desde el siglo IX al XII, los cadáveres de nuestros condes fueron depositados en sencillas tumbas ante las puertas exteriores de la iglesia de Sta. María. A la piedad del inmortal Oliva debemos quince elegantes dísticos que revelan los nombres y otras circunstancias necrológicas de sus antepasados cuyos sepulcros honran su monasterio (1). Empieza por Wifredo el *Ve-*

(1) Conditur híc primus Guifredi Marchio celsus,  
 Qui Comes atque potens fulsit in orbe manens.  
 Hancque domum struxit, et structam, sumptibus auxit.  
 Vivere dum valuit semper ad alta tulit.  
 Quem Deus, aethereis nexum sine fine coreis,  
 Annuat in solio vivere sidereo.

Contegit hic tumulus Sinfredi nobile corpus,  
 Qui Comes egregius splenduit atque pius.  
 Bellipotens, fortis, metuendus et acer in armis,  
 Terribilis reprobis et decus omne suis.  
 Quisquis ades, lector, suplex dic: parce, Redemptor,  
 Hunc miserans famulum fer super astra tuum.

Hinc Comes, egregia princeps, hac conditur urna,  
 Nomen Avae referens, prolis honore vigens.  
 Stemmata septrigero potiatur munere divum,  
 Eruta supliciis, polleat aucta bonis.

Post quoque Guifredus, crudeli morte peremptus,  
 Nobilis atque Comes quem tulit atra dies.  
 Hoc iacet in tumulo, compresus cespite duro,  
 Confer opem misero, Christe Deus, famulo.

Hic Dominus patriæ recubans Presulque Ierundae,  
 Abdita Felicis prodidit ossa pii.  
 Dictus in hoc aevo patris de nomine Miro;  
 Perveat hunc regnum Xptus ad aethereum.  
*Huius et annexo genitor tumulatur in antro*  
 Miro, sed ipse Comes, clara patrum soboles.

Hic Ermengaudus, Sumierii nobile pignus,  
 Perditus heu! gladio hac requiescit humo.  
 Hunc fera mors rapuit, quae nulli parcere novit.  
 Parce, Deus; famulo, conditor alme, tuo.

Estos dísticos se hallaban transcritos en varios códices del monasterio de Ripoll. Códice estante 1.º, cajón 2.º, n.º 1.º de la colección de códices del Archivo; en el necrologio de siglo X, estante 1.º, cajón 1.º, n.º 1.º, y en otro que contenía 47 homilias del V. Beda.

*Uoso* muerto á 11 de Agosto de 898, al que dedica este bello recuerdo: †† «Aquí está depositado el excelso Marques Wifredo primero, quien brilló asimismo en vida como poderoso Conde. El levantó esta casa, engrandeciéndola luego, dotándola cuando ya estuvo edificada, y siguió favoreciéndola hasta el fin de sus dias. ¡Resérvele Dios un trono de gloria en que eternamente viva con los celestiales coros!» A la márgen de estos dísticos se leía en el códice, con el mismo carácter de letra: «Wifredus comes qui vocatur pilosus *cum filio suo* ante ostium dormitorii iacet.» Nos ocuparemos de esta nota al tratar especialmente del sepulcro de este conde.

Consigna luego la existencia de otras tumbas particulares en los siguientes versos dedicados á Seniofredo de Urgel hijo del *Velloso*, muerto en 967; á D.<sup>a</sup> Ava esposa de Miron, que falleció en 962, y á Wifredo de Besalú, asesinado por el pérfido Adalberto en la circunferencia del año 959 á 962.

† TUMBA DE SENIOFREDO.

«Esta tumba contiene el noble cuerpo de Seniofredo que resplandeció como egregio y piadoso conde. Fué poderoso en la guerra, fuerte, temido y acérrimo en las armas, terrible para los malvados y todo bondad para con los suyos. Lector, quien quiera que seas, dí suplicante: Perdona, oh Redentor, á este tu siervo, compadécete del mismo y elévale sobre los astros.»

† TUMBA DE DOÑA AVA.

«¡Contempla despues esta urna! en ella se guardan los restos de la Condesa y esclarecida princesa cuyo nombre, siendo el de Eva, es inmortal por la gloria de su prole. ¡Libre de suplicios y mejorada con bienes sea premiada con eterno cetro y eterna corona!



## † TUMBA DE WIFREDO DE BESALÚ.

«Wifredo, el noble conde que en fatal día arrebató muerte cruel, yace en esta tumba ocultado por el duro césped. ¡Presta tu auxilio, oh Cristo Dios, á este tu mísero siervo!»

Ocúpase luego de Miron su tío, obispo de Gerona y conde de Besalú, que murió á 22 de Enero de 984, enterado con el conde Miron su padre, que habia premuerto en 927.

## †† TUMBA DOBLE DE MIRON OBISPO Y SU PADRE.

«Aquí descansa el Dueño de este territorio y obispo de Gerona, el que descubrió las reliquias ocultas del piadoso Félix. Como su padre fué llamado Miron en nuestro tiempo. Llévelo Dios á su eterno reino. Su padre yace á su lado, en la tumba adjunta, fué asimismo conde, descendiente de esclarecidos padres.»

Por respeto á la dignidad episcopal y, sin duda, por haberse trasladado en tiempo de Oliva los restos de Miron al sepulcro de su hijo obispo, se nombra primero á este en el epitafio. Nótese que Miron no fué enterrado con su esposa, se le concedió el honor de ser depositado en la sepultura de un prelado de la Iglesia, por haber sido uno de los mas insignes favorecedores del monasterio, y principal fomentador de la 2.<sup>a</sup> dedicacion. El mismo honor verémos que se concedió al *Velloso*.

Acaba Oliva haciendo mencion de Armengol conde de Ausona, que pereció guerreando en 21 de Agosto, probablemente en el año 940.

## †† TUMBA DOBLE DE ARMENGOL Y SU PADRE SUNYER.

«Armengol, noble esperanza de Sunyer, pereció ay! al filo de la espada, y descansa tambien en esta tierra.

Arrebatóle la fiera Muerte que no sabe perdonar á nadie.  
Perdónale tú, oh Dios, criador de tu siervo.»

A la márgen de estos versos se leía en el necrologio:  
«*Ermengaudus comes et Suniarius comes*» lo que revela que Sunyer (muerto á 15 de Octubre de 954 siendo religioso en Santa María de la Grassa) estaba enterrado con su primogénito Armengol.

† † TUMBA DOBLE DE TALLAFERRO Y GUILLERMO.

A 26 de Setiembre de 1020 Bernardo *Tallaferro lumbrera de su patria y refugio de los pobres* como le llama su coetáneo el Arzobispo de Burges Gaucelin, pereció ahogado en el Ródano y fué llevado al monasterio de Ripoll segun su disposicion testamentaria. Con él fué enterado posteriormente su hijo Guillermo. Su sepulcro estaba al lado de la puerta capitular, sobre el cual se levantaba un altar en que se leía el epitafio que á continuacion va traducido en nuestra lengua nativa, conservándole la forma é igual número de versos leoninos:

«La sanch, la gloria y bellesa—la virtud y la noblesa,  
Com flors d' un matí apareixen—y ab breu fis' esmortueixen.  
Aytal veritat publican—des sa fossa ho testifican  
*Tuilfer* lo Compte Bernat—y en Guillem *Crasso* apel-lat,  
Fill del qui ab terrible fi—en lo Rodano morí.  
Ab armas, consell y ab or—ab llur prestigi y valor,  
Y ab llurs terras enriquir—volguerén est monestir.  
¡Regnen perço coronats—sobre 'ls astres col-locats!»

Amen (1).

---

(1) Splendor, forma, caro, virtus cum germine claro,  
Ut cito florescunt, modico sic fine liquescunt.  
Haec duo testantur Comites qui híc tomulantur  
Bernardus *Tuilfer*. Guillem cognomine *Crassus*  
Bernardi proles, Rhodano fatalia passus.  
Armis, consilio, rebus, fama atque vigore,  
Sumptibus hanc multis ditare domum studuere,  
Unde coronati regnent super astra locati.

Amen.

## † TUMBA DE BERNARDO II DE BESALÚ.

En sepulcro propio siguióles Bernardo II hijo menor de Guillermo el *Crasso*. Después de gobernar su condado 60 años, murió sin sucesión en 1111.

## † SARCÓFAGO DE BERENGUER III EL GRANDE.

Pasó el condado de Besalú á Berenguer III el *Grande*, conde de Barcelona que murió á 19 de Julio de 1131. Fué su cadáver encerrado en un sarcófago de piedra, y colocado en el claustro de Sta. María. El sarcófago se conserva en Ripoll, está adornado con varios relieves, divididos por inscripciones que recuerdan su muerte, exequias, traslación del cadáver y sepultura. El sentido de los tres versos que restan es este:

«Libre de culpa en el suelo—asciende Raimundo al cielo.  
Celebran acongojados—sus exequias los Prelados.

De las ciudades el llanto—muestra el general quebranto» (1)

En 1137, año en que su hijo Berenguer IV el *Santo* se desposó con D.<sup>a</sup> Petronila de Aragon, el emperador Alfonso VI de Castilla ordenó á los monjes de S. Salvador de Oña que trasladasen al interior de la capilla de Ntra. Señora los cuerpos Reales enterrados ante la puerta de la iglesia, como así se hizo, habiéndose desde entonces generalizado la costumbre de enterrar los cadáveres dentro de los templos.

---

(1) Marchio Raymundus moriens petit etera mundus.  
Absolvunt isti Comitum Patres vice Christi.  
Plangitur á turbis casum plangentibus urbis.

## † SARCÓFAGO DE BERENGUER IV EL SANTO.

Por esta razón en el recinto de Sta. María sólo se depositó el ataúd de madera, cubierto de láminas de plata, de Berenguer IV el *Santo* con la inscripción que traducimos: «Conde por derecho materno, Rey por mi esposa, Marqués por mi padre, quebranté, viviendo, á los moros con guerras y con hambres, y defendí en toda su integridad los derechos del Señor» (1). Este ataúd fue pasto de las llamas en el incendio del templo la tarde del 9 del Agosto de 1835.

El día 6 de Julio de 1803, por razón de simetría, pasó al interior del templo el sarcófago de Berenguer III el *Grande*, cuyo cadáver de nueve palmos y medio, se halló incorrupto, con todos sus dientes, barba larga y cabello algo rubio, dentro de una caja de madera metida en el espesado sarcófago de piedra. Los migueletes profanaron en 1835 esta momia notable bajo el punto de vista anatómico y gerárquico; salvó sus restos el Dr. D. Eudaldo Raguer y, á instancias de D. Próspero de Bofarull, fueron enviados al archivo de la Corona de Aragón, donde se muestran en una caja de nogal.

Tales son, sin ningún género de duda, los esclarecidos Condes enterrados en el monasterio de Ripoll. Graves autores añaden á Winidilde esposa de Wifredo el *Velloso*, á Oliva *Cabreta* hijo segundo de Miron, á D.<sup>a</sup> Ledgarda primera esposa de Borrell II, á este mismo Borrell II hijo de Sunyer, á Armengol el *Cordovés* y á Berenguer Ramon I el *Curvo*. Sin negar que tales autores pueden tener razón,

---

(1) Dux ego de Matre, Rex Coniuge, Marchio Patre,  
Marte, fame, fregi Mauros dum tempore degi,  
Et sine iactura tenui Domino suz iura.

yo considero muy dudoso lo que afirman. Ninguna mención hace de ellos el abad Oliva sin embargo de ser Winidilde su bisabuela y Oliva *Cabreta* su padre.

Concluyo mi digresion, observando de paso, que una capilla bizantina construida al lado izquierdo de la célebre portada en tiempo del mismo Oliva, y conocida hasta nuestros dias con el nombre de «*Cova del Comte l' Arnau*» dió márgen á la gente sencilla para suponer que el antiguo Tenorio de aquellos pintorescos valles, el fabuloso Comte l' Arnau estaba alli sepultado. He tenido ocasion de entrar repetidas veces en dicha capilla y, últimamente, la examiné con suma atencion en todos sus pormenores. A la izquierda de su entrada se ve entallado en una piedra rectangular un escudo heráldico, casi borrado; dentro, la completa oscuridad que en ella reina, unida al fragor estrepitoso de las aguas de la acéquia de Arnulfo que se precipitan, formando cascada, á su testera; el eco de la voz y de las pisadas; todo conspira á que el alma sienta una indecible melancolía y se halle sobrecogida de un pavor misterioso. Sin embargo, léjos de atenerme á la suposicion del ignorante vulgo, yo que rechazo hasta la misma existencia real del Arnaldo de la fábula, negando, con la misma razon que otros lo aseguran, su identidad con su tocayo Conde de Pallars y baron de Mataplana, le excluí ya, con razon, de mi catálogo original de los esclarecidos personajes cuyos venerandos restos se depositaron en Sta. María, publicado en la página 112 de mi memoria sobre el Monasterio. Teniendo que hablar precisamente de la cueva ó capilla indicada, por incidencia mencioné el fantástico héroe, no para enterrarle en parte alguna, sino, como entónces escribí: «por la

celebridad *novelesca* que tal *nombre* ha adquirido.» (1).

Esta celebridad, no lo dudamos, frustrará siempre todas las pesquisas que acerca su genealogía y sepulcro se puedan inventar, porque el imaginario Arnaldo es creación del maligno vulgo que, así sabe endosar hechos reales á personajes fingidos, como hechos fingidos á personajes reales. Por más que se le aprisione en el castillo de Mataplana, por más que se le sepulte con su tocayo en la catedral de Iglesias, no por esto nuestro héroe dejará de escabullirse por el «forat del Gat» embocadura conocida de su imaginaria mina, para proyectar nuevas salidas; y en la cumbre de los montes, en las profundidades de los valles, en las cavidades de los peñascos, en la ribera del Fraser, dentro de las aldeas, alrededor de los monasterios y, en donde mejor le plazca, seguirá repitiendo al crédulo campesino y al meticuloso chiquillo en sus apariciones nocturnas:

*«Ieu sui Arnaut, que plor et vai chantan.*

*Consiros vei la passada folor*

*Et vei jauzen lo jorn qu' esper denan.»*

como dijo aquella poetisa alma lemosina que no pudo ni quiso ocultar su nombre al intrépido Dante, que la visitó en el purgatorio, agradada del «*cortés deman*» del poeta florentino. (2)

Saco en consecuencia de lo expuesto:

- 1.º Que en el panteon de Ripoll hay cuatro tumbas *condos esqueletos* cada una; son la de Wifredo el *Velloso*, la de Sunyer, la de Miron y la de *Tallaferro*.
- 2.º Otras cuatro *con un solo esqueleto* cada una; son la

(1) Véase el artículo Mogrony, Gombreny y Mataplana n.º 7.º de la Revista histórica latina de cuya censura al tratar de la sepultura de Arnaldo nos ocuparemos en otra ocasión.

(2) La divina commedia, il purgatorio, canto ventessimosesto, al fin.

de Seniofredo, la de D.<sup>a</sup> Ava, la de Wifredo y la de Bernardo II, ambos condes de Besalú. A estos doce deben referirse probablemente las doce pinturas de condes, que Pujades vió encima del túmulo del *Velloso*.

- 3.º Los restos de Berenguer III el *Grande* estan en Barcelona, los de su hijo Berenguer IV el *Santo* fueron pasto de las llamas en 1835.
- 4.º Es muy dudoso que fuesen enterrados en Ripoll los demas que citan graves autores, y, en cuanto al Comte l' Arnau, desearíamos poderle identificar con Arnaldo conde de Pallars, baron de Mataplana, para darle sempiterna sepultura en la catedral de Iglesias, ya que nunca hemos imaginado poder otorgársela en Ripoll.

### III.

Como al hallazgo del primer soberano independiente de Barcelona dirigí especialmente mis desvelos, diré brevemente ahora los datos especiales que acerca de su sepulcro tenia recogidos.

Por el acta de la tercera dedicacion de Sta. María (977) sabemos que «Wifredo el *Velloso*, terminados los combates de su peregrinacion que acababa, quiso bajar al sepulcro en el mismo sitio que con tanta solicitud habia adornado» (1). Lo que demuestra que Wifredo murió en Ripoll, y su voluntad de ser enterrado en una tumba en su monasterio. El lugar de su entierro fué ante las puertas exteriores del templo en el claustro «ante fores ecclesiae in claustro» como dice un martirologio del ar-

(1) Wifredus..... labentis curriculi certamina complens, ubi decorandi officium gesserat tradidit se tumulandum.

chivo de Sta. María del siglo X al XI. La nota mas arriba citada nos señala el sitio de esta tumba y el modo del enterramiento de una manera tan explicita como concreta: «Wifredo Conde, llamado el *Velloso*, con su hijo ante la puerta del dormitorio yace.» Una inscripcion casi borrada alusiva al antiguo dormitorio se leía á la derecha de la tercera puerta que dista ocho metros de la que se abrió en 1760 para entrar en el templo desde la escalinata del claustro. Varias escrituras del archivo atestiguaban, segun el archivero Olzinellas, que allí se encontraba la puerta del antiguo dormitorio.

Junto á su dintel se levantaba *la parte exterior, accidental y de mero ornato, indicativa* de la tumba, parte esencial que luego describirémos (1). Modesta á la par que sencilla era esta parte exterior, que tenia todos los caracteres de las construcciones del siglo XI y revelaba al artista de la portada. Consistia en una grande arca ó túmulo combado de piedra, arrimado á la pared, ante el cual, á modo de altar, se veían entre columinitas en hélice, las doce pinturas de condes enterrados en Ripoll, y una vetusta lápida de piedra berroqueña, de color rojizo, en la que Pujades ya sólo pudo leer este exámetro:

«*A quo dotatus locus est híc et hédificatus*»

este era el segundo verso del breve epitafio que nos con-

---

(1) Esta parte exterior, que nada contenia, era una reminiscencia de las *arae* ó *tumuli* formados con césped encima de las tumbas: «Sepulcra enim caespite aggesto cooperiebantur» como dice Suetonio, (in Calig. cap. 59.) Sabido tambien es el pasage de Virgilio (Eneida L. III v. 304)

“ . . . . . Manesque vocabat  
Haectoreum ad tumulum, viridi quem caespite inanem  
Et geminas, causam lacrymis, sacraverát aras.»

versos que tal vez tuvo presentes Oliva cuando al escribir el epitafio de Wifredo de Besalú dijo:

«Hoc iacet in tumulo compressus caespite duro.»

á no ser que digamos que realmente se conservaba aun la costumbre en el siglo X de levantar un ara de césped encima de los sepulcros de personajes distinguidos.»



servó íntegro la solicitud de un monge del siglo XII con estas palabras: «Estos son los versos del Señor Conde Wifredo escritos *sobre la tumba* del mismo.» Haec sunt metra domni Guifredi Comititis scripta *super tumulum* ipsius:

*Hic Dux cum prole situs es, Guifrede Pilose,  
A quo dotatus locus est hic et hedificatus.*

Ante el t mulo combado rezaron anualmente los monjes hasta el 11 de Agosto de 1834 unos responsos al eterno descanso de Wifredo 1.<sup>o</sup> su protector. Pujades, Villanueva y Bofarull situan en el mismo punto la tumba del primer soberano independiente de Barcelona, lo mismo que la constante tradicion, acompa ada de testigos oculares muy ancianos que me afirmaron, en mi  ltima visita, no haber visto nunca en el ala de pared en que est  la puerta por la que se subia al segundo piso del cl astro, la bizantina del antiguo dormitorio y la del Cap tulo, otras aras   altares que las del sepulcro de Wifredo 1.<sup>o</sup> y de Bernardo *Tallaferro*.

A os despues de muerto el *Velloso* se le reuni  en la misma tumba *uno* de sus hijos, como ya lo indica el *cum prole*, nombre que no debe tomarse aqui en sentido indeterminado ni colectivo, como lo hacen Bofarull y Villanueva. Muy corriente era en los siglos X, XI y XII usar el nombre *proles* para designar *un solo hijo* y casi siempre el primog nito   heredero, para lo cual me bastar  citar algunos ejemplos. En la escritura de restitucion de la abad a de Sta. Cecilia (en Monserrat) al abad Oliva se lee: «Et proavus meus Suniarius *proles* iamdicti Wifredi.» Ya se sabe que Sunyer hered  los estados de su padre despues de Wifredo II su hermano. En el acta de la dedicacion de Sta. Mar a de Moy  (939) se llama al primog nito de Sunyer «*eius nobilissimus prolus* Ermengau-

us. En otra acta de la consagración de S. Pedro de las Puellas (945) se habla de las varias donaciones que hacen en sufragio del alma de su hijo Armengol los conyuges Sunyer y Riquildis «et eius *prolis* Borrellus» el heredero del condado. Igual sentido se ha de dar al *cum prole* del epitafio como lo acaba de declarar con entera evidencia el *cum filio iacet* de la nota puesta á la márgen de los dísticos de Oliva. Falta declarar quien fué este hijo. Cinco fueron los hijos varones del *Velloso*: Rodulfo, Borrell ó Wifredo II, Sunyer, Miron y Suniefredo. No fué Borrell ó Wifredo II depositado en S. Pablo del campo de Barcelona, segun su lápida sepulcral hallada en 1692, ni Sunyer que le depusieron con su hijo Armengol de Ausona, ni Miron colocado en el sepulcro de su hijo del mismo nombre obispo de Gerona, ni Suniefredo de Urgel que, segun hemos visto, tenia sepulcro aparte. Queda el primogénito Rodulfo, cuyo sepulcro se ignoraba, sospechándose únicamente si estaría enterrado en Ripoll (1) al que debe re-

---

(1) He aquí los términos con que se expresan los dos historiadores que más detenidamente se han ocupado de esta cuestion: «El otro sepulcro es del conde de Barcelona Wifredo el *Velloso* aunque dicen que no es él solo el enterrado allí. .... Entre su *prole* enterrada con él en el mismo sepulcro podrá contarse acaso Rodulfo etc.». (Villanueva Viage literario, tomo 8.º carta LII). Bofarull tratando del mismo Rodulfo dice: «Hay quien le supone enterrado en Ripoll y en el mismo sepulcro que su padre, y no se hace repugante si atendemos á los antecedentes y á su devocion al monasterio que manifestó en varios actos de su vida». Mas adelante al hablar de Winidilde añade: «...es de presumir que yace en el monasterio de Ripoll, que con su esposo habia fundado ó restaurado, acaso en el mismo sepulcro que aquél como al parecer lo indican las palabras del epitafio: Hic jacet *cum prole* de que luego hablaremos». (Condes vindicados t.º 1.º, pág. 22 y 41.) Nótese cuanto error y confusion se habia originado de tomar *proles* en sentido colectivo. Bofarull sospechó de Winidilde lo que Villanueva de Rodulfo y lo que otro hubiera podido sospechar de los restantes hijos y nietos del *Velloso*, con lo cual no sólo se les privaba de propia sepultura sino que *á priori* ya debia afirmarse que en el sepulcro de Wifredo 1.º habia de haber varios esqueletos, cuando en realidad solo fué enterrado con un hijo: *cum filio suo*.

ferirse el *proles* del epitafio y el *filius* del código, de una manera ya *cierta y exclusiva*, pues el *Velloso* no tuvo mas hijos varones que los nombrados.

La parte exterior, accidental y meramente indicativa de la doble tumba de Wifredo y su hijo Rodulfo, podia aun visitarse á principios de 1847, pues el monasterio, léjos de haber quedado destruido con el incendio de su templo en 1835, fué un sitio de refugio, el único albergue para los que en la ruína de la villa (27 de Mayo de 1839) habian quedado sin hogar y sin fortuna. Ripoll arruinado estaba de nuevo reducido á su monasterio y de la próxima ruina del monasterio iba á renacer, cual otro Fenix, el nuevo Ripoll. Recordamos como la Curia, el palacio del Abad, las casas de los monges, el alfolí, el molino, las escuelas públicas cedidas por los abades á la villa, y la plaza de Sta. Catalina convertida en moreral, eran los únicos puntos habitados y concurridos; allí se instalaron las casas Consistoriales, el teatro, el hospital y las tiendas en que se vendian los artículos de primera necesidad, y, aquella colonia de beneméritos de la patria, aquellos infortunados que preferian vivir con sus recuerdos en el vasto cementerio que habia sido Ripoll, al regalo de populosas ciudades; impulsados por el hábito, visitaban diariamente el templo de Sta. María ennegrecido por las llamas y las desiertas galerías del incomparable claustro. En este, lo repetimos, veíamos intacta la parte exterior del sepulcro en cuestion, leíase aun en la lápida «a quo dotatus locus est híc et hedificatus» y con frecuencia nos sentábamos los muchachos encima del túmulo para dedicarnos cómodamente á nuestros juegos infantiles.

El monasterio no solo estaba íntegro, sino que su antiguo Conservador Dr. D. Eudaldo Raguer habia logrado que se pudiese celebrar de nuevo el augusto sacrificio en

su templo. ¡Lástima que por sinrazones odiosas, que no es prudente dilucidar, cayese en manos de la desamortización!

El delegado de ésta comenzó por vender á ínfimo precio la parte del artesonado correspondiente al ala del claustro, que propiamente debe llamarse *ala de los sepulcros*. En pocos dias desaparecieron como por encanto inscripciones sepulcrales, piedras esculpturadas y la parte de ornamentacion que se veía encima de las tumbas de Wifredo el *Velloso* y de Bernardo *Tallaferro*. Quitado luego el artesonado y, por consiguiente, la trabazon que ligaba la pared del Capítulo con las arcadas bizantinas, sobrevino la ruína (Febrero de 1847), ocultando sus escombros por espacio de 14 años la parte del túmulo que pudo quedar en pie junto á la puerta medio derruida del antiguo dormitorio.

Perfectamente recordará el Sr. Vice-presidente y algunos de los Sres. Vocales que me escuchan, como en 1861 se pensó, por fin, en restaurar la parte monumental de Sta. María de Ripoll. Al limpiar en aquella época el pavimento del ala arruinada del claustro, encontráronse *casualmente* pues nadie los buscaba, multitud de huesos humanos que una correspondencia anónima (1) quiso atribuir, sin probarlo, al esposo de Adelaida madre de Borrell, la misma acaso que despues fué la tercera abadesa de S. Juan de las abadesas. Otros supusieron que pertenecian al *Velloso*. (2)

---

(1) El Telégrafo en su número 298 la copia de El Ausonense.

(2) Al pedir informes, hace cinco años, sobre este punto se me escribió que los huesos hallados pertenecian á *dos esqueletos* y que se habian hallado en el mismo sitio en que Wifredo estaba inhumado. Apoyado en estos datos no pude menos de hacerme eco de la suposicion de haberse hallado los restos de Wifredo, pues estaba convencido de que su tumba no habia desaparecido ni habia sido violada en el in-

Un exámen detenido que últimamente hice con el facultativo D. José Raguer, me ha demostrado que dichos huesos pertenecen á uno solo y, por otra parte, constituido con la mayor parte de los operarios de 1861 en el sitio del hallazgo, estuvieron acordes en señalar un sitio intermedio entre el sepulcro del *Velloso* y el de *Tallaferro*. ¿Sería dicho esqueleto el de Bernardo II de Besalú hijo de Guillermo? Lo cierto es que se encontró en lugar preferente cerca del sitio destinado á sus progenitores; mas esta razon no es suficiente para elevar á certeza nuestra duda positiva.

#### IV.

Fundado en los datos que acabo de aducir, me dirigí con varios albañiles, el notario Real Don Agustin de Caballería y Deop y el facultativo D. José Raguer y Fosas ante la puerta del antiguo dormitorio, en busca de la doble tumba de Wifredo I.<sup>o</sup>, convencido de que existiría, y presintiendo que en ella habíamos de hallar los restos del *Velloso* y de su primogénito Rodulfo. Empezámos el dia 4 de Enero las excavaciones á las 11 de la mañana y, á las cinco menos cuarto de la tarde, el pico del albañil hizo resonar de tal suerte el suelo que no dudamos haber encontrado la tapa de la parte esencial del sepulcro, objeto de nuestros estudios é investigaciones. Obligados por la intempérie y la oscuridad, suspendimos

---

cendio del templo en 1835. Mi afirmacion ha resultado verdadera cuando realmente se ha operado con los datos que se me dieron. Respecto de los demas sepulcros del claustro tampoco fueron violados ni las llamas se extendieron á ellos. Recordamos que en 1867 á instancias de D. Alfonso Gelabert se practicó una excavacion en el punto donde la tradicion afirma que estan depositados varios condes y, en parte muy distinta de la tumba bisoma del *Velloso*, se hallaron tambien algunos restos que no se exhumaron por no haber sido entonces este el objeto de la Comision.

el trabajo hasta el día siguiente. Para llegar á este primer resultado habíamos arrancado mas de doce piedras labradas de la escalinata que conduce al templo, y otras que formaban la parte exterior y accidental del sepulcro, sobrepuestas y unidas con argamasa á dicha losa. La excavacion habia llegado al primitivo pavimento del claustro. Desde el dintel de la puerta bizantina hasta la tumba hallada contamos un metro de profundidad.

Constituidos en el mismo sitio el día siguiente, logramos aislar, con harto trabajo, la tumba, y, por disposicion del notario procedimos á su abertura y exhumacion de los restos en caso que existiesen. Las dimensiones de la tumba una vez abierta encontramos que eran estas: Longitud 2,06; latitud superior 1,25; latitud inferior 1,07; profundidad 0,43. Los dos cráneos estaban separados por tres columnas de base rectangular situadas en los dos extremos y en el punto medio de la latitud superior. Los espacios intermedios de las columnas son de 0,38 y 0,34. El fondo está solado con losas rectangulares sencillamente labradas, y las paredes interiores alisadas con argamasa. Damos un diseño de esta tumba de aspecto humilde, y con todos los caractéres de la antigüedad á que se remonta. Al contemplarla recordamos y comprendimos la descripcion breve, pero precisa de Oliva cuando trata del sepulcro de Miron:

*«Huius et annexo genitor tumulatur in antro.»*

Efectivamente las dos tumbas estan anexas, no forman mas que un sepulcro, doble por su forma y bisomo por su contenido.

A su derecha, situados de cara al templo, contemplamos un esqueleto casi consumido, á la izquierda otro mejor conservado. Una lijera capa de finísimo limo coloreaba los huesos, y una red destructora de sutiles hebras

vegetales se extendia superficialmente sobre ambos esqueletos en toda su extension. El facultativo D. José Raguer auxiliado del practicante D. Antonio Pellicer fué exhumando con exquisito cuidado tan preciosos restos, poniendo aparte los de cada esqueleto. Difícil era conservarles la forma, pues se deshacian á la menor presion, sólo la extremada delicadeza con que procedió el hábil facultativo pudo lograrlos enteros, salvo raras escepciones.

Pertenecian á una persona bastante anciana los restos de la izquierda mejor conservados, lo que declararon los facultativos, fundándose en varias osificaciones de los tendones: tendon aquiles y triceps femoral. Se hallan en efecto osificadas las inserciones de aquel en el calcáneo; y ademas, en la cara anterior de la rótula, los tejidos fibrosos procedentes de la membrana fibrosa que la cubre y de la expansion que recibe del tríceps femoral. Ahora bien, Wifredo el *Velloso* contaba al morir 46 años, admitiendo con Pujades que nació en 850, y á Rodulfo, oblato al monasterio en 888 y muerto hácia el año 945, podemos darle prudencialmente mas de 70 años de edad. Este fué el dato histórico—á más de otros indicios—por el cual pudimos discernir el hijo del padre.

Apenas los tibios rayos del sol volvieron á penetrar, despues de tantos siglos, en aquella lóbrega tumba, y los circunstantes pudieron hacerse cargo del tesoro que encerraba, todos sintieron una emocion inefable, y por nuestra parte no pudimos menos de exclamar: «*Hic dux cum prole! Wifredus comes, qui vocatur pilosus, cum filio suo!*» Allí veíamos, en efecto, al primer soberano independiente de Barcelona; exhumado la víspera de Reyes, al querido compatriota, de noble alcurnia y piadoso en extremo, quien, expulsados los agarenos moradores á mediados del siglo IX del valle Ravis-pollens, noble conquistador, res-

tauró varias iglesias, repobló el país y, en accion de gracias por el feliz éxito de sus armas, erigió en la confluencia del Ter y del Frasser el Monasterio de Sta. María, convocando á la dispersada grey, á los cenobitas de los diversos puntos donde se hallaban desde la perfidia de Aizon, al antiguo redil; donde juntos alabasen de continuo en sus cánticos al Omnipotente (1). Allí veíamos tambien á Rodulfo su primogénito, ofrecido en su primera juventud á Sta. María con toda su herencia, al gran bienhechor cuyas posesiones hoy gozan los establecidos en la comarca Ripollésa; al que enriquecía con nuevos dones y honraba á menudo el monasterio cediéndole en 924 nuevas tierras, y asistiendo, ya Obispo de Urgel, á la proclamacion del abad Enego y á la segunda dedicacion del templo en 935; al venerable anciano que, agobiado por los años, bajó al mismo sepulcro de su padre 46 años despues de la muerte de este, y juntos durmieron el sueño de los justos 931 años *ante ostium dormitorii*; los que en vida tanto protegieron el valle, sacándole de su estado hiermo y poblándole de santos cenobitas y generosos habitantes.

D. José Raguer inventarió como facultativo los huesos conservados, segun la lista que damos por apéndice (C). Lo demás se habia resuelto en tierra, hallada en no pequeña cantidad, cabe los huesos á manera de trozos de leña carbonizada. Del exámen de estos huesos se saca en consecuencia, entre otras cosas, que padre é hijo eran de estatura bastante elevada.

---

(1) Por incidencia el Abad Daguino en cierta escritura de 890 llama á Monagals: «Locum nostrae pristinae habitationis». Lugar donde Nos morábamos en tiempos lejanos. No pasa de ser una mera curiosidad saber la vivienda durante la dispersion del prelado Ripollés, amigo de Wifredo el Velloso; mas pretender deducir de sus cuatro palabras (que segun veremos sólo pueden admitir la traduccion que acabamos de dar) deducir que



Provisionalmente depositamos los restos en dos arquivas distintas y, para mayor seguridad, los trasladamos á mi casa paterna. D. Agustin Caballería y Deop levantó acta de cuanto se habia efectuado, la que firmamos el delegado de la Comision, el facultativo, los albañiles que practicaron la excavacion y el mismo notario. Doy por apéndice la copia legalizada de esta acta. (D) (1)

La noticia del importante descubrimiento cundi6 rápidamente por toda la comarca, y era de ver el entusias-

---

Daguino en Monagals ejercia la dignidad abacial sobre una supuesta comunidad que, en el mismo Monagals, hubiese escrito nada menos que cincuenta y cuatro c6dices, es desconocer el siguiente párrafo del acta de la tercera dedicacion de Sta. María, que acabamos de traducir casi literalmente, y al cual nos atenemos: .... «Wifredus extitit comes atque, ut verius fatear, subditorum carus patricius, vir nobilitatis titulo pollens, virtutum vigore inmarcesibiliter vernans qui, inter coetera Ecclesiarum edificia, expulsis Agarenis qui tunc temporis colones extiterant, more per prisiones desertam incolens terram, coenobium Ripollense beatae Virginis Mariae honore construxit, *coenobitas undique adgregavit*, qui hymnifonis laudibus Omnipotentem assidue *ibidem con-laudarent*; largissimis deinde praediis ditificando, liberalibusque privilegiis exornando.....». A esta tercera dedicacion asistieron Oliva Cabreta, Miron obispo de Gerona, «los excelentisimos Condes» Borrell II y Gauzfredo, nietos los cuatro del Velloso, hijos los dos primeros de Miron, y los dos segundos de Sunyer. Todos ellos habian podido oir de boca de Rodulfo, oblato al monasterio en 888, el origen de la comunidad de Sta. María, y aseguran, en un documento solemne, que los cenobitas fueron llamados de varias partes (*undique*) para alabar en comunidad á Dios en Sta. María (*ut ibidem adgregati Omnipotentem conlaudarent*). Despréndese tambien de este párrafo que el monasterio primero estuvo edificado y despues dotado. «Coenobium Ripollense construxit..... largissimis deinde praediis ditificando.» Lo propio confirma Oliva: «Hancque domum struxit et *structam* sumptibus auxit.» Ahora bien, el monasterio estaba ya dotado en 875 y por otra parte sabemos por el antiguo Abaciologio que Daguiño en 888 contaba ya quince años de prelacia. Debe pues fijarse al año 873 el principio de la comunidad benedictina en el ya restaurado monasterio de Ripoll.

---

(1) Debo recomendar á la Comision al Sr. de Caballería y al Sr. de Rager pues ambos, con un desprendimiento que les honra, rehusaron admitir honorarios, bajo ningun concepto, apesar de haber trabajado con un celo infatigable para que, en asunto tan delicado y trascendental, fuesen atendidos todos los requisitos y formalidades.

mo con que personas de toda clase, sexo y condicion, acudieron á porfia el dia de los Stos. Reyes á visitar el sepulcro de Wifredo y Rodulfo: tan glorioso como humilde. Por la noche del mismo dia, invitado por el Presidente del Atenéo Ripollés D. Eudaldo de Illa, hice una familiar disertacion sobre el asunto, finida la cual el mismo Sr. Presidente expuso en sentidas palabras lo glorioso que seria para el Municipio poseer tan insignes reliquias, manifestó que el Atenéo y todos los buenos patricios se opondrian á que saliesen de la villa, y abrió una suscripcion—que la misma noche dió excelentes resultados—para hacer un ataúd digno de los príncipes hallados.

Asi terminó mi delegacion dando agradecido cuenta de todo al Vice-presidente Sr. Mestre, quien me aseguró su proteccion para todo lo que las Academias determinasen á favor del monasterio. Termino asi mismo esta sencilla Reseña, dando al Sr. Vice-Presidente y demás miembros de este Ilustre Cuerpo las mas rendidas gracias por la confianza que les merecí, recordando que urge tomar las más prontas y eficaces medidas, sino se quieren perder para siempre los restos de los demás Príncipes catalanes en Ripoll sepultados, y que la ocasion se presenta favorable para salvar para los venideros la más rica joya arqueológica de la Provincia.

Gerona 20 de Febrero de 1875.

JOSÉ M. PELLICER Y PAGÉS.



DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.



## V.

**(Letra A.)**

Comision de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Gerona.—Noticiosa esta Comision de que el Monasterio de Ripoll, cuya conservacion le está encomendada, corria peligro de deteriorarse y de sufrir algun desperfecto los restos arquitectónicos y arqueológicos que en él se guardan, acordó girar una visita al mismo tan pronto como las circunstancias lo permitiesen, y en su vista proveer lo necesario. Debiendo V. S. trasladarse á dicha villa de Ripoll no podia presentarse ocasion más oportuna para cumplir con el acuerdo mencionado, y hacer cuanto interinamente sea posible para el logro de los fines de la Comision con respecto á los referidos restos y al dicho Monasterio. Asi pues en sesion celebrada el dia 17 del actual acordó facultar á V. S. como á individuo de su seno, para que puesto de acuerdo con el delegado de la Comision en Ripoll D. Eudaldo Ragner, disponga y ejecute cuanto sea conducente á la mejor conservacion y seguridad del Monasterio, de Ripoll y de los restos en él conservados, procediendo, con las necesarias formalidades y dando cuenta á esta Comision de lo practicado y de lo demás cuyo conocimiento considere útil.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Gerona 21 de Diciembre de 1874.—El Vice-presidente accidental, Alfonso Gelabert.—Por A. de la C.—El Vocal-Secretario, Joaquin Botet y Sisó.—Señor D. José M. Pellicer y Pagés, vocal de la misma.

**(Letra B.)**

Diputacion de Cataluña.—Enterada esta Diputacion de la comunicacion de V. de fecha 29 de los corrientes, en la que manifiesta el deplorable estado en que hoy se encuentra el célebre Monasterio de Ripoll, celosa esta Corporacion de nuestras glorias pasadas, y anhelando conservar los monumentos que las conmemoran; ha acordado que la remonta de Ripoll pase á la villa de Olot, que se limpie el local que ocupan las caballerizas, á fin de que quede expedito y en el mismo estado de antes, disponiendo asimismo se entreguen las llaves del Monasterio al antiguo Conservador.—Todo lo que esta Diputacion tiene el gusto de poner en su conocimiento.—Dios guarde á V. muchos años. S. Juan de las Abadesas 31 Diciembre de 1874.—El Vice-presidente, Juan Mestre.—Sr. D. José M. Pellicer y Pagés.

**(Letra C.)****Del esqueleto de Wifredo el Velloso.**

Restos de cráneo.—Un maxilar inferior con tres dientes.—Seis diente sueltos.—Un maxilar superior.—Un húmero en muy mal estado.—Fragmentos de dos radios.—Un peroné y restos de otro.—Un femur.—Restos de espaldilla, clavícula, esternon y costillas.—Restos de un sacro.—Trece vértebras incompletas y restos de otras.—Un iliaco.—Una tibia en mal estado y otra en muy mal estado.—Varios restos inclasificables—Detritus orgánicos.

**Del esqueleto de Rodulfo.**

Restos del esfenoides, occipital y otros trozos de cráneo; un maxilar superior con cuatro dientes engastados y dos sueltos. Restos de un maxilar inferior.—Dos húmeros, un radio, otro en muy mal estado, restos de dos peronés.—Restos de una espaldilla, dos clavículas, un esternon, seis costillas casi completas y fragmentos de otras.—Un sacro.—Veinte y una vértebra y un fragmento de otra.—Un iliaco.—Dos tibias.—Dos cúbitos, siete carpianos, cuatro metacarpianos y trece falanges.—Varios restos inclasificables—Detritus orgánicos. etc.

**Parte inferior del sepulcro.**

Dos astrágalos (W.) Otros dos (R.) Dos escafoides.—Cuatro cuñas.—Cuatro calcáneos.—Tres cuboides.—Una rótula.—Dos trozos de rótula.—Tres huesos metacarpianos.—Dos cuneiformes.—Huesos metatarsianos y falanges.

## NOTA.

Aunque se distinguen perfectamente los restos de uno y otro esqueleto, sin embargo, por estar estos contiguos se ofreció de momento alguna duda respecto á ciertos huesos. Por esta razón no se ha creído conveniente clasificar los hallados en la parte inferior del sepulcro.

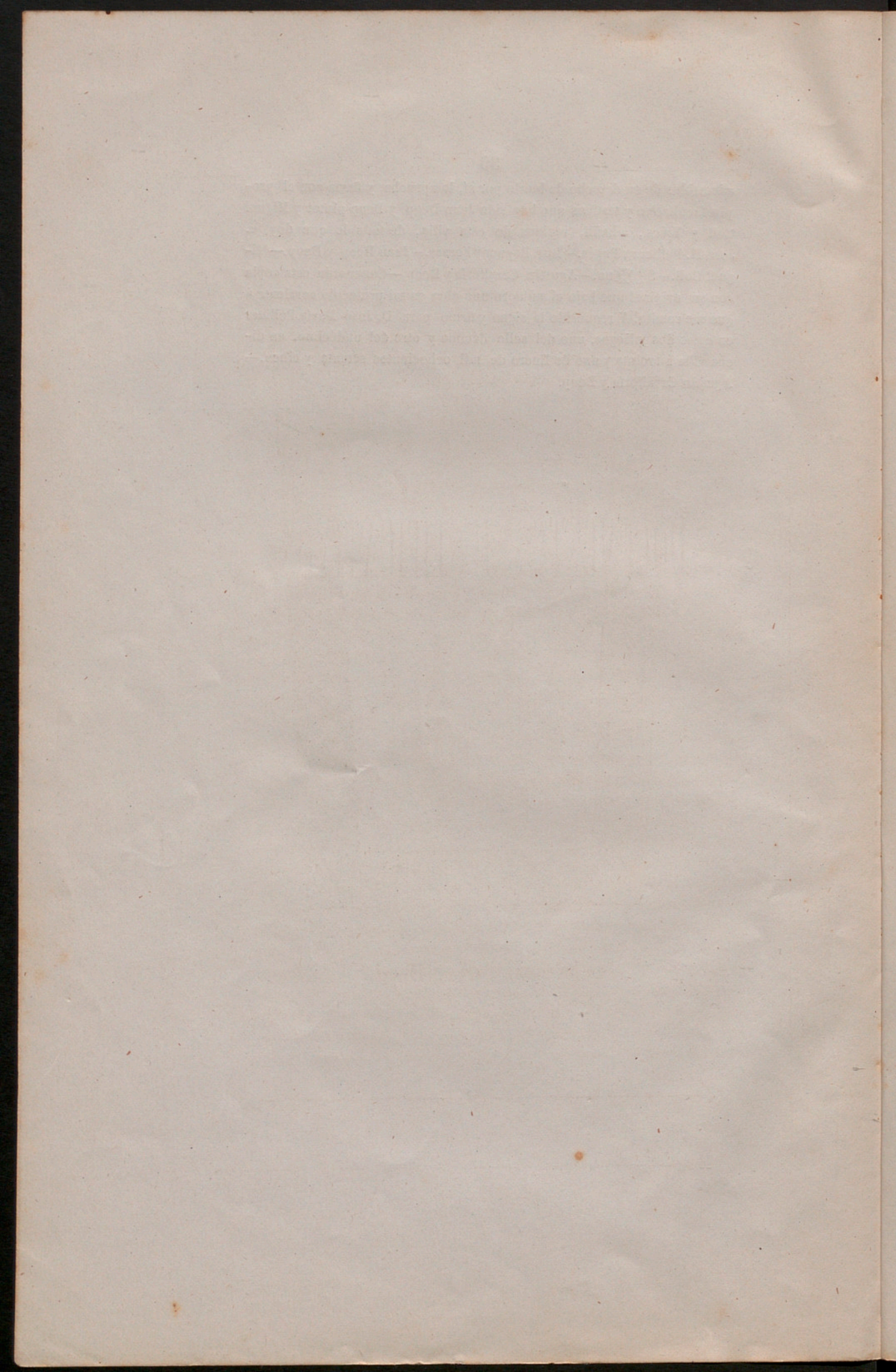
**(Letra D.)**

D. Agustín Cavalleria y Deop, Abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, Notario Real y Público y Escribano numerario de la villa de Ripoll, Provincia de Gerona, Partido de Puigcerdá. Certificado: Que en el protocolo de escrituras públicas otorgadas por mi autorización en el presente año se halla continuada la del tenor siguiente.—En la villa de Ripoll á cinco de Enero de mil ochocientos setenta y cinco. Ante mi Don Agustín Cavalleria y Deop, Licenciado en Jurisprudencia, Notario Real y público del Colegio del territorio de la Audiencia de Barcelona, residente en la presente villa y Escribano numerario de la misma, ha comparecido D. José María Pellicer y Pagés, Licenciado en Filosofía y Letras, soltero, mayor de edad y vecino de la ciudad de Gerona, el cual asegurando y apareciendo tener la capacidad legal necesaria para este acto y en la calidad de individuo correspondiente de la Academia de la Historia y de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de esta Provincia según dos distintas comunicaciones, la primera de fecha veinte de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres y la segunda de veinte y uno de Diciembre último, que me ha exhibido, ha dicho: Que por cuanto en un martirologio de los siglos diez al once del estinguido monasterio de Benedictinos de la presente villa y en el necrológio del mismo consta que Wifredo el *Velloso* fué enterrado ante las puertas exteriores del templo, en el claustro, y concretando mas el sitio otro códice del siglo doce indica no solo el lugar, sinó el modo como Wifredo fué enterrado, pues se expresa en dicho códice: «*Wifredus pilosus comes cum filio suo ante hostium dormitorii jacet*» ó lo que es lo mismo, que Wifredo el *Velloso* estaba enterrado con su hijo delante de la puerta del dormitorio. Por cuanto resulta de los datos que suministra la historia del Principado, que Wifredo el *Velloso* tuvo solamente cinco hijos varones que fueron Rodolfo, Borrell, Sunyer, Miron y Seniofredo y sabiendo tambien por datos históricos el lugar y sitio en donde fueron enterrados los cuatro últimos, parece fuera de toda duda que el primogénito ó sea Rodolfo es el que sería enterrado con su padre toda vez que no se tiene noticia ni dato alguno que diga ni confirme haberlo sido en otra parte. Por cuanto en el año de mil ochocientos treinta y cinco en que fué incendiado el monasterio, afirma el historiador Bofarull haber visto y leído sobre la puerta del dormitorio la inscripcion que se ha mencionado, pero que mas tarde ha desaparecido con el desplome de la pared en donde estaba empotrada. Por cuanto encima del pavimento del claustro y á la derecha de la puerta

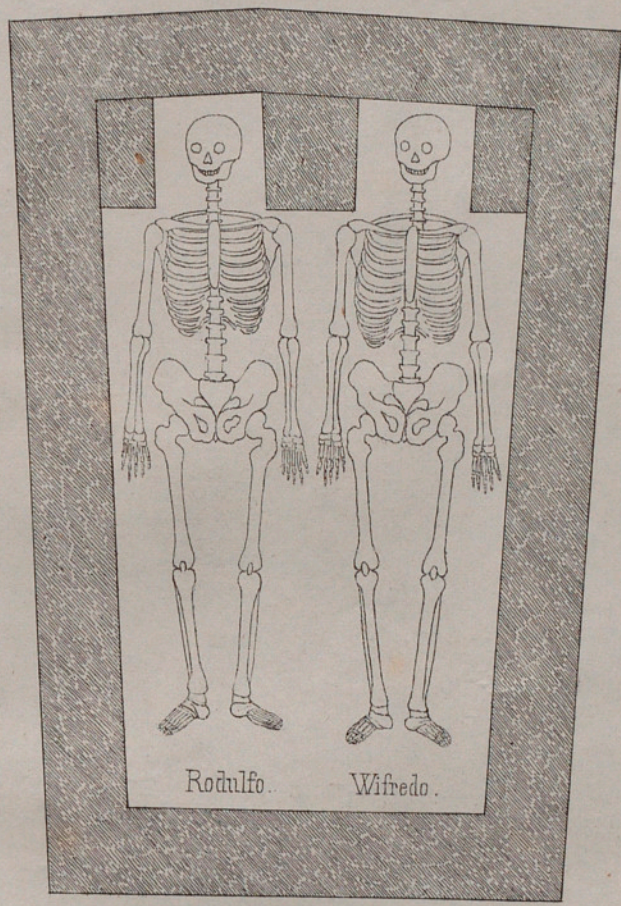


del dormitorio existía un túmulo y en la parte anterior del mismo el epitafio de Wifredo en términos de que al transcribir el referido epitafio en el expresado códice del siglo doce se dice: *haec sunt metra domni Wifredi comitis scripta super tumulum ipsius*. Estos son los versos del Señor Wifredo Conde escritos sobre la tumba del mismo; cuyos versos segun afirman los historiadores Pujades, Villanueva y Bofarull estaban escritos, como se ha dicho, en la parte anterior de dicho túmulo. Por tanto con estos antecedentes creyó conveniente el nombrado Don José Pellicer y Pagés proceder á las operaciones necesarias para el hallazgo de los restos de Wifredo el *Velloso* y de su hijo Rodulfo, requiriéndome para que las presenciara y autorizara. En su consecuencia, en el dia de ayer, constituido el requirente conmigo y los testigos en el claustro del monasterio y frente á la puerta bizantina del antiguo dormitorio, mandó practicar una excavacion, y llegada ésta á un metro de profundidad, despues de quitadas algunas piedras labradas que en ella se encontraron, se descubrió una tumba que tapaba otra piedra de la misma clase, dejando suspendidos los trabajos por lo avanzado de la hora. Siendo la de las ocho de la mañana del dia de hoy, nos trasladamos otra vez al mismo sitio, y se procedió á levantar la tapa de piedra que cubria la tumba descubierta en el dia de ayer, y en ella se encontraron los restos de dos esqueletos en contacto inmediato entre si, y solamente separados por un pequeño tabique de ladrillo que únicamente comprendía la extension de la cabeza de los dos cadáveres que allí habian sido enterrados. En este estado y antes de proceder á la extraccion de los restos encontrados en la tumba, fué llamado por el requirente Don José Raguer y Fossas, Licenciado en Medicina y Cirugía, mayor de edad y vecino de esta villa, el cual procedió á la detenida inspeccion y clasificacion de aquellos, y opinó que el esqueleto de la parte de la pared denotaba pertenecer á una persona mas jóven que el otro esqueleto adjunto, cuyos tendones osificados (tendon de aquiles y tendon del triceps femoral) revelaban que habia pertenecido á una persona ya muy anciana. Y resultando de los datos históricos que Wifredo contaba al tiempo de su muerte muchos años menos de los que vivió su hijo Rodulfo, y que de los dos esqueletos el uno está mejor conservado que el otro, parece fuera de duda que el esqueleto mas arrimado á la pared es el de Wifredo y el otro el de su hijo Rodulfo. Seguidamente se procedió á extraer aquellos restos y se colocaron provisionalmente en una cajita de madera que se guarda en el sitio en que están depositados los que se han descubierto en épocas anteriores. De todo lo que levanto el presente auto. Y el requirente, á quien tengo conocido y acreditada su vecindad y demás circunstancias con la cédula que me ha exhibido, enterado con el expresado facultativo y testigos del contenido de este instrumento por lectura íntegra del mismo, de su voluntad practicada por mi el Notario, despues de

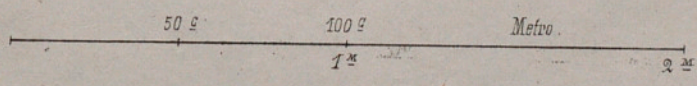
advertidos de su derecho de leerlo por sí, lo aprueba y firma con el propio facultativo y testigos que han sido Juan Deop y Deop pintor y Miguel Coll y Viñes, albañil, vecinos de esta villa, de todo lo que doy fé. José M. Pellicery Pagés.—José Raguery Fossas.—Juan Deop y Deop.—Miguel Coll.—Sig **X** no.—Agustin Cavallería y Deop,—Concuerta esta copia con su original que bajo el número uno obra en mi protocolo corriente á que me remito. Y requerido la signo y firmo para D. José María Pellicer en estos dos pliegos, uno del sello décimo y otro del undécimo, en dicha villa á treinta y uno de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.—Agustin Cavallería y Deop.



( E )

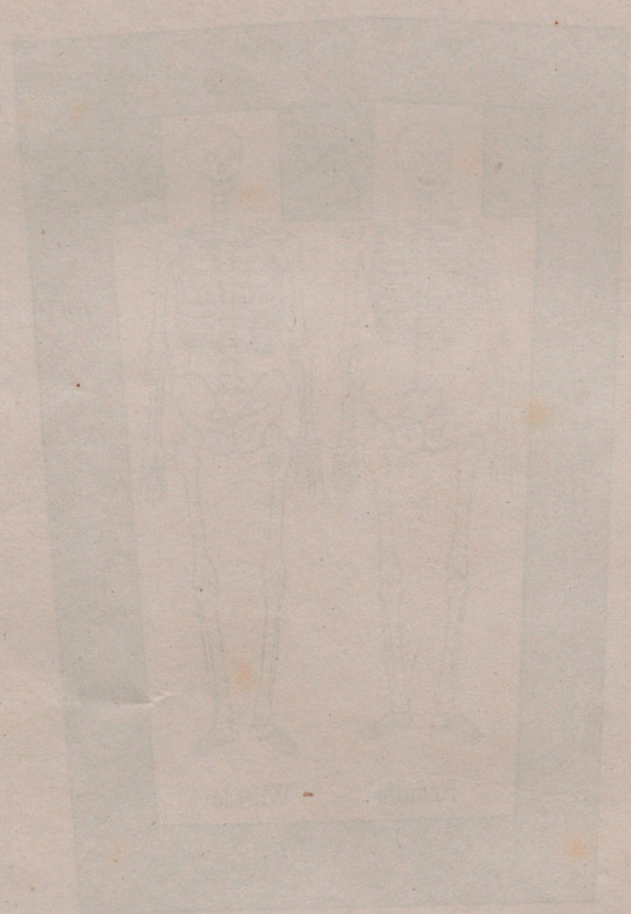


Tumba doble de Wifredo 1°



Lit. E. Culler, Genova.

181



Impresso della W. Schmidt

SISTEMA DE LECTURA PUBLICA  
DE CATALUNYA



1310320710

